

EDITORIAL

LAS COMPETENCIAS DIGITALES Y SU IMPORTANCIA EN LA LABOR DOCENTE

Desde hace algunos años las competencias digitales se volvieron imprescindibles para el buen desempeño de la labor docente, ahora más que nunca, en el contexto que estamos viviendo, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje han migrado de un entorno presencial al virtual, se requiere, que quienes están involucrados en la educación, posean estas competencias.

En este nuevo y retador escenario, el perfil del docente necesariamente debe contemplar el conocimiento, uso y dominio de las tecnologías de la información y comunicación, es decir debe poseer competencia digital; ya que a partir de esta se hace posible el uso de dispositivos digitales; como la consulta de bases de datos, herramientas de comunicación e interacción, herramientas para el trabajo colaborativo, para la gestión de información, el empleo de aplicaciones y redes sociales; entre otros, como medios que permiten la generación y construcción de aprendizajes. Poseer esta competencia digital ubica al docente dentro del nuevo escenario educativo donde el uso de las tecnologías de la información y comunicación contribuyen a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacen más inclusiva la educación, además de facilitar el proceso de gestión de la misma.

En el contexto internacional desde hace algunos años ya se ha puesto en agenda la discusión y el desarrollo e implementación de mecanismos que permitan, por un lado definir cuáles son las competencias digitales que los docentes deben poseer y por otro lado, evaluar la situación de los centros educativos y docentes en este importante campo; es así que el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-intef de España, en el Marco Común de Competencia Digital Docente, considera que son cinco áreas las que componen la Competencia Digital Docente: Información y alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales. seguridad y resolución de problemas; de las cuales

forman parte 21 competencias digitales, además se han establecido seis niveles competenciales progresivos que van desde el nivel básico al avanzado.

Es necesario destacar la pertinencia de desarrollar y certificar la competencia digital de los docentes ya sea a partir de una iniciativa del Estado o en su defecto, lo que sería más factible, a partir de iniciativas de las propias instituciones educativas, como es el caso de ULADECH Católica, en donde desde ya hace algunos años se ha venido promoviendo el uso de herramientas de la información y comunicación en el desarrollo del proceso educativo, lo cual se ha dado a partir de la implementación de plataformas virtuales, un sistema de gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje (ERP University) y la exigencia de una certificación en TICs para el desempeño docente; además de contar con diferentes bases de datos para uso de la comunidad universitaria. La tarea pendiente se centra en determinar el perfil de competencias digitales requerido para el ejercicio docente, el cual podría ser adaptado a partir de las experiencias internacionales; también resulta interesante establecer niveles de competencia que permitan transitar a los docentes desde el conocimiento al dominio de las diferentes herramientas disponibles.

El proceso de generación de las competencias digitales y su certificación deberá tener como características fundamentales la flexibilidad y su desarrollo en línea, además de no afectar las horas pedagógicas de los docentes; permitiéndoles que a la par del ejercicio docente estos vayan mejorando e incluyendo nuevas herramientas y formas de hacer. Por su parte los docentes deberán mantener una actitud abierta a los cambios y una predisposición a mantenerse actualizados para innovar en la práctica pedagógica con el único propósito de mejorar la calidad educativa.

Mgtr. Narda Karina Chávez Príncipe
EDITORA EN JEFE